

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-076-2021

“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

SOBRE No. 1
Propuesta Técnica

PROPONENTE:
BERAKAH INGENIERIA SAS



Dirección: Carrera 43B No. 85 – 76 Oficina 212

Teléfono: 3393035

Email: gerenciac@berakah.com.co

licitaciones@berakah.com.co

Ciudad: Barranquilla

NOVIEMBRE DE 2021

INDICE

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3. DOCUMENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL
4. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
6. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC
7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE
9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
10. REQUERIMIENTO DE TITULACIÓN
11. DOCUMENTOS DE CONTADOR
12. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP
13. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO - CUPO DE CREDITO
14. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Barranquilla, 22 de noviembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-076-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 112 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Documento de identidad o NIT: 900.353.973-0

Representante Legal: José Vicente Bocanegra García

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 43B No. 85 – 76 Oficina 212

Ciudad: Barranquilla

Teléfono(s): 3393035

Correo Electrónico: gerenciac@berakah.com.co

Atentamente,



JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA

C.C: 73.138.660 de Cartagena

Carrera 43B No. 85 – 76 Oficina 212 Tel. 3393035. Barranquilla

gerenciac@berakah.com.co

licitaciones@berakah.com.co

2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:36

Recibo No. 9042340, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AQ44E594FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.353.973 - 0

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 818.433

Fecha de matrícula: 15/09/2021

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2021

Activos totales: \$2.166.959.908,00

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 43 B No 85 - 76

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: gerencia@berakah.com.co

Teléfono comercial 1: 3393035

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 43 B No 85 - 76

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: gerencia@berakah.com.co

Teléfono para notificación 1: 3393035

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 26/04/2010, del Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2021 bajo el número 409.720



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:36
Recibo No. 9042340, Valor: 5,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: AQ44E594FF

del libro IX, se constituyó la sociedad denominada BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 7 del 24/09/2014, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2021 bajo el número 409.720 del libro IX, la sociedad Cambio su razón social a BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

Por Acta número 17 del 24/08/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2021 bajo el número 409.720 del libro IX, la sociedad Trasladó su domicilio a la ciudad de Barranquilla

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Documento		29/10/2015	Bogota	409.720	15/09/2021	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal Interventoría, Consultoría y Construcción de Obras Civiles. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112 (PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Actividad Secundaria Código CIIU: 7410 (PL) ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4111 (PL) CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor : \$500.000.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:36

Recibo No. 9042340, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AQ44E594FF

Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	5.000.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	5.000.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	5.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal con su respectivo suplente. La Revisoría Fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 21/11/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2021 bajo el número 409.720 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Anibal Lamboglia Vivian Sofia	CC 30690029

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 29/10/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2021 bajo el número 409.720 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Bocanegra Garcia Jose Vicente	CC 73138660



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:36

Recibo No. 9042340, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AQ44E594FF

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 15/09/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/09/2021 bajo el número 409.720 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Vergara Lopez Maria Monica	CC 1102827693

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.141.084.886,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

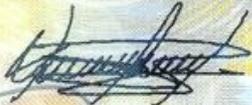
3. DOCUMENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.138.660**
BOCANEGRA GARCIA

APELLIDOS
JOSE VICENTE

NOMBRES


 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1969**

PIVIJAY
(MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

12-NOV-1987 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00291865-M-0073138660-20110413 0026654357A 1 1141282990

**4. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 16:44:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003539730
Código de Verificación	9003539730211116164428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

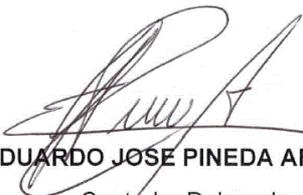
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 16:45:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	73138660
Código de Verificación	73138660211116164505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182447156



WEB
16:40:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERAKAH INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9003539730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182447274



WEB
16:41:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73138660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**6. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y
REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL
DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:46:31 PM horas del 16/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73138660**

Apellidos y Nombres: **BOCANEGRA GARCIA JOSE VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2021 04:50:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **73138660** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **27255909** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No. PÓLIZA	CSC-100016545	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280036674	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	22/11/2021	24:00 Horas De1	30/03/2022			N/A	N/A

TOMADOR	BERAKAH INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.353.973-0
DIRECCIÓN	CALLE 44 B NRO 57 A 52	TELÉFONO	7030797
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. PAF-ICBFGS-I-076-2021, CUYO OBJETO ES

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1 22/11/2021	24:00 Horas De1 30/03/2022	52.322.553,00	52.323,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 52.322.553,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	52.323,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	52.323,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	10.891,00
TOTAL A PAGAR	\$	68.214,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/11/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	CSC-100016545	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280036674	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	22/11/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	30/03/2022	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	BERAKAH INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.353.973-0
DIRECCIÓN	CALLE 44 B NRO 57 A 52	TELÉFONO	7030797
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. PAF-ICBFGS-I-076-2021, CUYO OBJETO ES

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 22/11/2021	24:00 Horas Del 30/03/2022	52.322.553,00	52.323,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 52.322.553,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	52.323,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	52.323,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	10.891,00
TOTAL A PAGAR	\$	68.214,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/11/2021
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CSC-100016545	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280036674	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	22/11/2021	24:00 Horas Del	30/03/2022		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.





PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100016545 y endoso, 0 cuyo afianzado es: BERAKAH INGENIERIA SAS Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21 , expedida por la Compañía en 18/11/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 18 días del mes NOVIEMBRE del año 2021.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

280036674

Fecha de Facturación	18/11/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CSC-100016545	
Periodo Facturado	22/11/2021	30/03/2022

Fecha Límite de Pago	02/01/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	57.323,00	
IVA	10.891,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	68.214,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BERAKAH INGENIERIA SAS	
CALLE 44 B NRO 57 A 52	900353973	
Intermediario	GLADYS CASALLAS MARTINEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **02/01/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

280036674

Fecha de Facturación	18/11/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	CSC-100016545	
Periodo Facturado	22/11/2021	30/03/2022

Fecha Límite de Pago	02/01/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	57.323,00	
IVA	10.891,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	68.214,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BERAKAH INGENIERIA SAS	
CALLE 44 B NRO 57 A 52	900353973	
Intermediario	GLADYS CASALLAS MARTINEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000280036674(3900)000000068214(96)20220102

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280036674(3900)000000068214(96)20220102

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES	
--	--

OPCIÓN 2

 BANCOS	
--	---

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre



RECIBO ELECTRONICO No. 543174989

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2021/11/18 12:17:20

VALOR TOTAL: 68.214,00

RECIBO DE: BERAKAH INGENIERIA SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900353973

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000762104	1208765885	BANCOLOMBIA	68,214.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100016545 Certificado(s): 280036674;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO: berakahin

TES-08N-05/2019

8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14797409799



(415)7707212489984(8020) 000001479740979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20100426"/>	<input type="text" value="7410"/>	<input type="text" value="20100426"/>	<input type="text" value="4111"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="290"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA GARCIA JOSE VICENTE
985. Cargo Representante legal Certificado

9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Barranquilla, 22 de noviembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-076-2021**

Objeto: **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

Yo, **JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA**, identificado con C.C. **73.138.660**, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal___ de **BERAKAH INGENIERIA S.A.S.** identificada con **NIT 900.353.973-0**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
C.C. 73.138.660 de Cartagena
Representante Legal
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

10. REQUERIMIENTO DE TITULACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieros
y Arquitectos



IDENTIFICACION NO: 1328245615610
INGENIERO CIVIL
411 1505
BOCAÑEIRA GARCIA
NOMBRE
JOSE VICENTE
C. C. 73,139,668
DEPARTAMENTO
DE CARTAGENA

Jose Vicente Garcia
Firma



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73138660, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-45616 desde el 18 de Febrero de 1993, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 16.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

11. DOCUMENTOS DE CONTADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.704.418**
DAHJER RONCALLO

APELLIDOS
JAIFA YAMILE

NOMBRES

Jaifa Yamile Dahjer
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1974**
TUBARA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-OCT-1992 TUBARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00090081-F-0022704418-20081007 0004080389A 3 3280000828

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94723-T

JAIFA YAMILE
DAHJER RONCALLO
C.C. 22704418

RESOLUCION INSCRIPCION **136** FECHA **2003/08/21**
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



PRESIDENTE *Benjamin Lopez Arciniegas*
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS **104528**

Jaifa Yamile Dahjer R.
FIRMA DEL TITULAR **014024**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

69500509224E9B03

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIFA YAMILE DAHJER RONCALLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22704418 de TUBARA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 94723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

12. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES - RUP



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900.353.973 - 0

NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 17.023

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/06/10

FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/08

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2010/04/26

CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado

NÚMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: 2010/04/26

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Bogota

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/09/15

DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Anibal Lamboglia Vivian Sofia

CC: 30.690.029

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/09/15

NOMBRE: Bocanegra Garcia Jose Vicente

CC: 73.138.660

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/09/15

NOMBRE: Vergara Lopez Maria Monica



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

CC: 1.102.827.693

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/09/15

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal con su respectivo suplente. La Revisoría Fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 43 B No 85 - 76

MUNICIPIO: Barranquilla

DEPARTAMENTO: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: NO DETERMINADO

TELÉFONO1: 3393035

TELÉFONO2: No reportó

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@berakah.com.co

FAX:

A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 43 B No 85 - 76

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: NO DETERMINADO

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3393035

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: No reportó

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerencia@berakah.com.co

FAX:

A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

Micro empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	\$2.163.626.908,00
Activo Total:	\$2.166.959.908,00
Pasivo Corriente:	\$161.920.449,00
Pasivo Total:	\$738.301.121,00
Patrimonio:	\$1.428.658.787,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$423.697.283,00
Gastos de Intereses:	\$19.021.417,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

Activo Corriente:	\$1.722.125.581,00
Activo Total:	\$1.725.458.581,00
Pasivo Corriente:	\$185.856.632,00
Pasivo Total:	\$610.277.727,00
Patrimonio:	\$1.115.180.854,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$453.466.011,00
Gastos de Intereses:	\$22.448.948,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

Activo Corriente:	\$1.481.208.384,00
Activo Total:	\$1.482.392.354,00
Pasivo Corriente:	\$145.690.105,00
Pasivo Total:	\$579.456.398,00
Patrimonio:	\$902.935.956,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$207.086.572,00
Gastos de Intereses:	\$4.700.742,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	13,36
Índice de endeudamiento:	0,34
Razon de Cobertura de Intereses:	22,27



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
 ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Índice de liquidez: 9,27
 Índice de endeudamiento: 2,83
 Razon de Cobertura de Intereses: 20,20

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Índice de liquidez: 10,17
 Índice de endeudamiento: 2,56
 Razon de Cobertura de Intereses: 44,05

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,29
 Rentabilidad del Activo: 0,19

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,40
 Rentabilidad del Activo: 0,26

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,22
 Rentabilidad del Activo: 0,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[26]	12]	15]	00]	Alambre eléctrico]
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios]
[27]	11]	20]	00]	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	16]	00]	Aislamiento especial]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	19]	00]	Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]
[30]	17]	16]	00]	Ventanas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria]
[30]	18]	16]	00]	Instalaciones residenciales sanitarias]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	16]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[32]	13]	10]	00]	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos]
[39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica]
[39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios]
[39]	13]	17]	00]	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos]
[40]	10]	15]	00]	Ventilación]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[52]	12]	17]	00]Toallas]
[56]	11]	23]	00]Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial]
[56]	12]	10]	00]Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	11]	00]Mobiliario de clase de arte]
[56]	12]	13]	00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[56]	12]	14]	00]Mobiliario de cafetería y comedor]
[56]	12]	15]	00]Mobiliario general de aula]
[56]	12]	16]	00]Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[56]	12]	17]	00]Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas]
[56]	12]	18]	00]Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales]
[56]	12]	20]	00]Muebles de laboratorio]
[60]	10]	42]	00]Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	15]	00]Plantas y árboles ornamentales]
[70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[70]	13]	15]	00]Protección del terreno y del suelo]
[70]	14]	18]	00]Plantación y cultivo de cultivos]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[71]	12]	12]	00]Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	13]	00]Servicios de construcción de]

				talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	15]	16]	00]	Servicios de comercio internacional]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[81]	14]	16]	00]Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología]
[81]	16]	15]	00]Servicios de administración de acceso]
[82]	14]	15]	00]Servicios de diseño artístico]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	16]	00]Servicios de petróleo y gas]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[83]	10]	19]	00]Conservación de energía]
[83]	12]	15]	00]Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]Centros de información]
[83]	12]	17]	00]Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[86]	12]	15]	00]Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]Escuelas profesionales]
[86]	13]	15]	00]Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]Servicios de guía educativa]
[90]	15]	15]	00]Atracciones turísticas]
[90]	15]	17]	00]Parques de diversiones]
[92]	10]	15]	00]Servicios de policía]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[92]	10]	19]	00]Servicios de rescate]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]Población]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	18]	00]Empleo]
[93]	14]	19]	00]Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]Administración pública]
[93]	15]	16]	00]Finanzas públicas]
[95]	10]	18]	00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

				y de cultivos y pesca]
[95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	15]	00]Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	17]	00]Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	19]	00]Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO SION

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO FINANCIEROS DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 13.999,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]Agregados]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	19]	00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

				superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[83]	10]	19]	00]Conservación de energía]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSTRUCTORA F&R LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 768,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[80]	10]	15]	00]	tierras]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MOSEL S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.461,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VALLEDUPAR 07

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

SISTEMA INTEGRADO DE TRASPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 247,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO KENNEDY

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 542,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO HIDROSABANA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GIVE TO COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 692,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSORCIO COLEGIOS DEL SUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMMLV): 998,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	16]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D IMGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL -IDPC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 281,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 69,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 73,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
---	-----------	----------	--------	-----------	-------------	---

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 83,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	14]	16]	00]	Agencias de crédito personal]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 69,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[52]	12]	16]	00]	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	13]	15]	00]	Bellas Artes]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 617,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de camino y carrileras]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

				negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[90]	15]	15]	00]Atracciones turísticas]
[90]	15]	17]	00]Parques de diversiones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROXIMAMIENTO DEL TIEMPO- COLDEPORTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 593,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 216,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 181,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras
educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 418,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 410,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 441,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 670,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 79,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	12]	15]	00]	Servicios de derecho penal]
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[82]	14]	15]	00]	Servicios de diseño artístico]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	16]	00]	Servicios de petróleo y gas]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[95]	10]	18]	00]	Lotés de terrenos gubernamentales]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 893,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]	[]
[72]	[10]	[15]	[00]	Servicios de apoyo para la construcción	[]
[72]	[10]	[21]	[00]	Control de plagas	[]
[72]	[10]	[29]	[00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[]
[72]	[10]	[31]	[00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	[]
[72]	[10]	[33]	[00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	[]
[72]	[11]	[10]	[00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	[]
[72]	[11]	[11]	[00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	[]
[72]	[12]	[10]	[00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas	[]
[72]	[12]	[11]	[00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	[]
[72]	[12]	[12]	[00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas	[]
[72]	[12]	[14]	[00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	[]
[72]	[14]	[10]	[00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	[]
[72]	[14]	[13]	[00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	[]
[72]	[14]	[14]	[00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	[]
[72]	[14]	[17]	[00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	[]
[72]	[15]	[11]	[00]	Servicios de construcción de plomería	[]
[72]	[15]	[16]	[00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación	[]
[72]	[15]	[20]	[00]	Servicios de pañetado y drywall	[]
[72]	[15]	[29]	[00]	Servicios de montaje de acero estructural	[]
[72]	[15]	[40]	[00]	Servicios de edificios especializados y comercios	[]
[77]	[10]	[15]	[00]	Evaluación de impacto ambiental	[]
[77]	[10]	[16]	[00]	Planeación ambiental	[]
[77]	[10]	[17]	[00]	Servicios de asesoría ambiental	[]
[77]	[10]	[18]	[00]	Auditoría ambiental	[]
[77]	[10]	[19]	[00]	Servicios de investigación de contaminación	[]
[77]	[10]	[20]	[00]	Servicios de reporte ambiental	[]
[77]	[11]	[15]	[00]	Servicios de seguridad ambiental	[]
[77]	[11]	[16]	[00]	Rehabilitación ambiental	[]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	12]	15]	00]	Servicios de derecho penal]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	15]	16]	00]	Servicios de comercio internacional]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERPARQUES

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE -IDRD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 436,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	13]	00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[80]	13]	16]	00]Ventas de propiedades y edificios]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

				control]
[81]	16]	15]	00]Servicios de administración de acceso]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	13]	15]	00]Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	17]	00]Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO PARQUES DE BOGOTA 30

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE MEDELLIN -INDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 262,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	16]	00]Equipo de pavimentación]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	19]	18]	00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[40]	17]	15]	00]Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]Equipo de toma de muestras]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[55]	12]	17]	00]Señalización]
[56]	11]	23]	00]Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial]
[60]	10]	42]	00]Pruebas del agua, conservación y ecología]
[70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	10]	00]Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	14]	10]	00]reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	31]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[76]	11]	15]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	16]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[77]	11]	15]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	16]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	12]	17]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]Administración pública]
[93]	15]	16]	00]Finanzas públicas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO B.D INGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 103,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 266,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

				descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	10]	42]	00]Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	12]	15]	00]Bibliotecas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[86]	10]	15]	00]Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursosaturales]
[86]	12]	15]	00]Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

utilitarios]
[95] 12] 19] 00]Edificios y estructuras
educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 374,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[86]	12]	15]	00]	Escuelas elementales y secundarias]
[86]	12]	16]	00]	Colegios Menores]
[86]	12]	17]	00]	Universidades y politécnicos]
[86]	12]	18]	00]	Escuelas profesionales]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 98,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[41]	10]	59]	00]	Bibliotecas y material relacionado]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	15]	00]	Servicios de policía]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[92]	10]	19]	00]	Servicios de rescate]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL LA PAZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.524,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[10]	17]	15]	00]	Abonos orgánicos yutrientes para plantas]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[40]	10]	15]	00]	Ventilación]
[40]	15]	15]	00]	Bombas]
[40]	15]	17]	00]	Piezas y accesorios de bomba]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO PTAP RIOHACHA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 444,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	17]	00]	Servicios de pesca en el campo petrolífero]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 677,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

				contaminación]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO EDUCAR 14

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C- SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.386,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]	
[27]	11]	20]	00]Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación]	
[27]	11]	22]	00]Herramientas de albañilería y concreto]	
[30]	10]	28]	00]Pilotaje]	
[30]	10]	29]	00]Pilares]	
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]	
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]	
[41]	10]	40]	00]Equipo de toma de muestras]	
[41]	10]	59]	00]Bibliotecas y material relacionado]	
[56]	12]	10]	00]Mobiliario de biblioteca]	
[56]	12]	11]	00]Mobiliario de clase de arte]	
[56]	12]	12]	00]Mobiliario de sala de primeros auxilios]	
[56]	12]	14]	00]Mobiliario de cafetería y comedor]	

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[56]	12]	15]	00]	Mobiliario general de aula]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas]
[56]	12]	18]	00]	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales]
[56]	12]	20]	00]	Muebles de laboratorio]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	12]	15]	00]	Bibliotecas]
[83]	12]	16]	00]	Centros de información]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]	Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 203,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 12 de Octubre de 2021 EL PROPONENTE TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70.878 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 12 de Octubre de 2021 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO BEMAST 012

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.118,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[41]	10]	40]	00]	Equipo de toma de muestras]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[55]	12]	17]	00]	Señalización]
[55]	12]	19]	00]	Señalizaciones]
[60]	10]	42]	00]	Pruebas del agua, conservación y ecología]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[71]	12]	17]	00]	Servicios de pesca en el campo petrolífero]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]Ingeniería química]
[81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[92]	10]	18]	00]Sistemas judiciales]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano]
[93]	15]	15]	00]Administración pública]
[93]	15]	16]	00]Finanzas públicas]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***.

QUE EL DÍA 03 de Nov/bre de 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70.944 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 de Nov/bre de 2021 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDA EN FIRME



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 16/11/2021 - 17:36:53

Recibo No. 9042341, Valor: 53,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW44E596FF

DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

13. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO - CUPO DE CREDITO

Medellín, 16 de noviembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF SIGLO 21
FIDUPREVISORA S.A.

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la sociedad **BERAKAH INGENIERIA SAS** con Nit 900.353.973 tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de \$104.645.106.00 (Ciento cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento seis pesos), destinado para la convocatoria No **PAF-ICBFGS-I-076-2021** que tiene por objeto “**la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución del proyecto denominado “la ejecución de estudios, diseños y construcción y/o ampliación de tres centros sacúdete ubicados en Pasto, Departamento de Nariño, Puerto Lopez Departamento del Meta y Corozal departamento de Sucre”**”

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3) tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No **PAF-ICBFGS-I-076-2021**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **BERAKAH INGENIERIA SAS** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,



DAVID MORALES JACIR
Representante Legal de **BANCOLOMBIA S.A.**
C.C. 72.191.304 de Barranquilla

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: David Morales Jacir

Cargo: Gerente de sucursal

Correo electrónico: damorale@bancolombia.com.co

Teléfono: 6053852452 ext 110

Dirección: Cr 30 1 1841 Puerto Colombia Atlántico

14. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TRES CENTROS SACUDETE UBICADOS EN PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PUERTO LOPEZ DEPARTAMENTO DEL META Y COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE					
PROPONENTE:		BERAKAH INGENIERIA S.A.S.					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					BERAKAH INGENIERIA S.A.S.		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
CO1.PCCNTR 226344 de 10 de noviembre de 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 0846, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	<i>Preliminares, demoliciones – desmonte y retiros, dimentación, mampostería, pañetes – bases, pisos y afinados, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, acabados y revestimientos, aparatos sanitarios y accesorios, cubierta e impermeabilizaciones, pintura, carpintería metálica, carpintería de madera, cerraduras y vidrios, obras exteriores, dotación y mobiliario, elementos empotrados para cocinas – conservación frío, aseo general y varios, arborización - siembra arboles nuevos, traslados, transplante, tala y corte de árboles existentes.</i>	1.247,5993	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	18-dic-17	2-sep-19	90%
298 de 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE BURITICA Y DABEIBA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	<i>Preliminares, demoliciones y retiros, movimiento de tierra, concretos de fundación, estructuras en concreto, concretos varios, aceros, mallas, estructura metálica, mampostería, revoques, enchapes, pisos, aparatos, griferías, mesones, incrustaciones, espejos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y gas, red contra incendio, carpintería metálica, madera y sistemas livianos, cubiertas, instalaciones eléctricas, elementos y cables para red de telecomunicaciones, sistema de seguridad CCTV, urbanismo y aseo, entre otros.</i>	223,4678	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	29-may-15	29-abr-16	50%
PAF-EUC-I-001-2017	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E UN CENTRO DE DESARROLLO MODALIDAD FAMILIAR - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NIA NEE MEECHI - EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	<i>Estudios y diseños integrales, preliminares, movimiento de tierra, cimentación, estructura en concreto, aceros, estructura metálica, redes hidrosanitarias, cubiertas y cielo rasos, mampostería y pañetes, redes eléctricas, redes de gas, pisos, enchapes y pintura, aparatos sanitarios, griferías y accesorios, carpintería y cerrajería, vidrios y espejos, aparatos y equipos especiales, urbanismo y obras exteriores, entre otras.</i>	374,7881	FIDUCIARIA BOGOTA S.A. - FINDETER	30-may-17	12-feb-19	100%
TOTAL			1.845,8551				

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

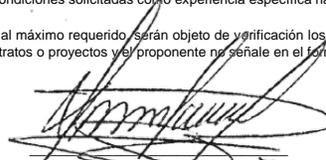
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


José Vicente Bocanegra García
 Representante Legal
 BERAKAH INGENIERIA S.A.S.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) en atención a solicitud del interesado, mediante la presente certificamos que la empresa **CONSORCIO EDUCAR 114** ejecutó el siguiente contrato:

CONTRATO No.	<i>CO1.PCCNTR 226344 de 10 de noviembre de 2017</i>	
OBJETO:	<i>Interventoría técnica, administrativa, jurídica financiera y ambiental, al contrato de obra nueva, demolición total y cerramiento del Colegio Carlos Arango Vélez, ubicado en la Localidad 8ª de Kennedy del Distrito Capital, identificado con el CPF 0846, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito.</i>	
CONTRATISTA:	<i>CONSORCIO EDUCAR 114</i>	<i>NIT. 901.130.902-4</i>
CONFORMACION DEL CONSORCIO:	<i>BERAKAH INGENIERIA SAS – 90% DAIMCO SAS – 10%</i>	<i>NIT. 900.353.973-0 NIT. 900.021.482-1</i>
REPRESENTANTE LEGAL:	<i>José Vicente Bocanegra García</i>	<i>C.C. 73.138.660</i>
TIPO DE PROYECTO:	<i>Obra Nueva – Institucional Educativa</i>	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>\$ 820.638.280,00</i>	
PLAZO INICIAL:	<i>11 meses</i>	
FECHA DE INICIO:	<i>18 de diciembre de 2017</i>	
FECHA DE TERMINACIÓN:	<i>2 de septiembre de 2019</i>	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	<i>\$ 1.147.952.143,00</i>	
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA:	<i>Cubierta: 8.952,27 mt2 Descubierta: 4.263,95 mt2 Total: 13.216,22 mt2</i>	
VOLUMETRIA:	<i>3 pisos + 1 sótano</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	<p><i>Se realizó interventoría a la construcción de espacios para aulas, oficinas, portería, ludoteca, comedor, w.c., cocina, laboratorio, biblioteca, sala de informática, CRI, teatro, auditorio, aulas polivalentes, circulaciones, zona exterior dura, zona verde y paisajismo, para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Preliminares</i> <i>• Demoliciones – Desmonte y retiros</i> <i>• Cimentación</i> <i>• Mampostería</i> <i>• Pañetes – Bases, pisos y afinados</i> <i>• Instalaciones hidrosanitarias</i> <i>• Instalaciones eléctricas</i> <i>• Acabados y revestimientos</i> <i>• Aparatos sanitarios y accesorios</i> <i>• Cubierta e impermeabilizaciones</i> <i>• Pintura</i> <i>• Carpintería metálica</i> 	

Av. Eldorado No. 66-63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 – Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

	<ul style="list-style-type: none">• <i>Carpintería de madera</i>• <i>Cerraduras y vidrios</i>• <i>Obras exteriores</i>• <i>Dotación y mobiliario</i>• <i>Elementos empotrados para cocinas – conservación frio</i>• <i>Aseo general y varios</i>• <i>Arborización - siembra arboles nuevos, traslados, transplante, tala y corte de árboles existentes.</i>
ESTADO:	<i>Terminado y recibido a satisfacción</i>

JOSE OBDULIO MARTINEZ
Supervisor de Contrato

Dirección de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos
Secretaria de Educación del Distrito



**EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA-
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA- con Nit 811.032.187-8, se encontró que la Firma **CONSORCIO B.D. INGENIERIA** identificado con el Nit 900.802.984-9 (Integrado por **DAIMCO S.A.S.** identificado con el Nit 900.021.482-1 con una participación del 50% y **BERAKAH INGENIERIA S.A.S.** con Nit 900.353.973-0 con una participación del 50%), ejecuto el siguiente contrato:

CONTRATO 298 de 2015, cuyo objeto es *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE BURITICA Y DABEIBA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”*

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/L. (\$ 404.546.715) incluido IVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Diecinueve (19) de mayo de 2015

FECHA DE INICIO: Veintinueve (29) de mayo de 2015

MODIFICACIÓN Nº 1: **Adición de valor:** DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L (\$ 211.737.120) Incluido IVA.

Ampliación de plazo: Cuatro (4) meses, con fecha de terminación el 29 de abril de 2016.

VALOR TOTAL: SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 616.283.835) Incluido IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) de abril de 2016

LOCALIZACIÓN: Municipio de Buriticá, Calle 7 N° 6-5/15
Municipio de Dabeiba, Calle 10 N° 11-06

ÁREA CONSTRUIDA:

FRENTE	CUBIERTA	URBANISMO	TOTAL
1. Buriticá	552,46 mt2	234,00 mt2	786,46 mt2
2. Dabeiba	597,28 mt2	452,47 mt2	1.049,75 mt2
TOTAL	1.149,74 mt2	686,47 mt2	1.836,21 mt2



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A · 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, Piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

ALCANCE DEL PROYECTO: Construcción de un edificio de dos pisos de altura en cada uno de los municipios, los cuales son destinados para reforzar los procesos educativos mediante la cultura, ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación en el Departamento de Antioquia. Cada una de estas edificaciones consta de aulas de formación, aula para taller, salón multipropósito, cuartos técnicos, bloque de administración, circulaciones internas, baterías de baños para hombres y mujeres, patio interior, rampas, escaleras, acceso principal, andenes, patio posterior y urbanismo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES: Preliminares, demoliciones y retiros, movimiento de tierra, concretos de fundación, estructuras en concreto, concretos varios, aceros, mallas, estructura metálica, mampostería, revoques, enchapes, pisos, aparatos, griferías, mesones, incrustaciones, espejos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y gas, red contra incendio, carpintería metálica, madera y sistemas livianos, cubiertas, instalaciones eléctricas, elementos y cables para red de telecomunicaciones, sistema de seguridad CCTV, urbanismo y aseo, entre otros.

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado y recibido a satisfacción, sin imposición de multas y/o sanciones.

La presente se expide en Medellín, a los once 11 días del mes de Julio de dos mil diecisiete 2017 solicitud de la parte interesada.



CARLOS ENRIQUE LONDOÑO AMARILES
Director administrativo y financiero
Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-

Elaboró: Juan Felipe Gómez Ruiz – Apoyo técnico para el recibo y cierre de proyectos.
Revisó: Fredy Rodríguez Agudelo – Coordinador de Supervisión
Revisó: Uriel Gómez Grisales – Director Jurídico
Aprobó: Javier Alonso Valdés Barcha - Director de Ejecución y Supervisión



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
Carrera 43 A · 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, Piso 10.
Teléfono: (4) 4448608
Línea de atención gratuita: 018000 515 049
Código postal 050015462
Medellín - Colombia

CIUDAD Y FECHA	Bogotá,
CONTRATO No.	PAF-EUC-I-001-2017
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO MODALIDAD FAMILIAR – UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ÑIA NEE MEECHI - EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".
INTERVENTOR	BERAKAH INGENIERÍA SAS NIT 900.353.973-0 RL. JOSE VICENTE BOCANEGRA C.C. 73.138.660 de Cartagena
SUPERVISOR DESIGNADO PARA LA LIQUIDACIÓN	NICOLAS FRANKLIN GIRALDO C.C. 1018407708 de Bogotá

ANDRÉS NOGUERA RICAURTE, identificado con C.C. No. 80.503.834, expedida en Bogotá, Representante Legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ, sociedad comercial anónima de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No.3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá D.C. con autorización de funcionamiento otorgada por resolución S.B. 3615 del 4 de octubre de 1991, quien a su vez actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; **BOGOTÀ S.A;** **JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA**, identificado con C.C. No. 73.138.660 de Cartagena en calidad de representante legal BERAKAH INGENIERÍA S.A.S, en adelante el "Contratista"; y **NICOLAS FRANKLIN GIRALDO**, identificado con C.C. No. 1.018.407.708, en calidad de Supervisor designado para la liquidación, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-001-2017 en adelante el "Contrato", dado que se terminó y liquidó la obra relacionada con el Contrato de Obra No PAF-EUC-O-023-2016 previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día veintisiete (27) de abril del 2017, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER y el "Contratista", suscribieron el Contrato de interventoría No. PAF-EUC-I-001-2017", por un plazo inicial de siete (7) meses y quince (15) días cuyo detalle es el siguiente.

Descripción de la Fase	Plazo de Ejecución	Plazo Total
Fase I: Interventoría a la revisión y complementación a estudios y diseños	Dos (2) meses	Siete (7) meses quince (15) días
Fase II: Interventoría a la ejecución de la obra	Cinco (5) meses quince (15) días	

2. La cláusula sexta del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de obra de acuerdo con el cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato de obra
PAF-EUC-O-023-2016	Obra	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO MODALIDAD FAMILIAR – UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ÑIA NEE MEECHI - EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	11/12/2020

3. La obra del proyecto relacionada en el numeral anterior, se encuentra debidamente terminadas liquidadas y recibida por el cliente o municipio a satisfacción, mediante acta suscrita el 7 de junio de 2019.
4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	30/05/2017	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
ACTA DE INICIO ETAPA I	30/05/2017	Suscripción acta de inicio de la etapa I
OTROSÍ No. 1	25/07/2017	Prórroga la etapa 1 por el termino de 30 días calendario desde el 31 de julio de 2017 hasta el 29 de agosto de 2017.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	29/08/2017	Suscripción acta de terminación de la etapa I
ACTA DE RECIBO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN ETAPA I	06/02/2018	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa I
OTROSÍ No. 2	10/04/2018	Se modifica la cláusula tercera "Garantías".
ACTA DE INICIO ETAPA II	15/05/2018	Suscripción acta de inicio de la etapa II
OTROSÍ No. 3	13/06/2018	Se modifica la cláusula quinta "valor del contrato", estableciéndose como valor del contrato la suma de \$261.700.000 pesos M/CTE sin IVA impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar; igualmente, se modifica la forma de pago.
OTROSÍ No. 4	18/09/2018	Prórroga de la Etapa II por el termino de 30 días calendario desde el 29 de noviembre de 2018 y Adición en valor por la suma de \$33.748.000 M/CTE
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	20/09/2018	Suspensión del contrato en la etapa II por el termino de 15 días calendario desde el 20 de septiembre de 2018 hasta el 04 de octubre de 2018.
ACTA DE SUSPENSIÓN	08/11/2018	Suspensión del contrato en la etapa II por el termino de 15 días

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
No. 2		calendario desde el 08 de noviembre de 2018 hasta el 22 de noviembre de 2018
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	27/11/2018	Suspensión del contrato en la etapa II por el término de 15 días calendario desde el 27 de noviembre de 2018 hasta el 11 de diciembre de 2018.
OTROSÍ No. 5	21/12/2018	Prórroga el contrato por el término de 30 días calendario hasta el 12 de febrero de 2019 y Adición en valor de la etapa II por la suma de \$14.920.000 M/CTE
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 2	12/02/2019	Suscripción acta de terminación de la etapa II
ACTA DE RECIBO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN ETAPA II	16/06/2020	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa II

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

POLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	Etapa 1		
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	15-45-101081012	No. Póliza	15-40-101045466
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	08/05/2017	Fecha Expedición	08/05/2017

ULTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA POLIZA (*)			
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	9	No. Anexo	10
Fecha Expedición	12/06/2018	Fecha Expedición	08/06/2018
Fecha Aprobación	31/07/2018	Fecha Aprobación	06/08/2018

AMPAROS ULTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA POLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$93.426.900,00	30/05/2017-13/06/2018
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$5.735.800,00	30/05/2017-29/08/2020
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$5.735.800,00	30/05/2017-29/12/2017
Calidad del Servicio	\$17.207.400,00	06/02/2018-06/02/2021

MODIFICACIÓN POLIZA INICIAL	
No. Fase / Etapa	Fase II

Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	15-45-101081012	No. Póliza	15-40-101045466
No. Anexo	15	No. Anexo	11
Fecha Expedición	15/02/2019	Fecha Expedición	10/07/2018

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S. A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	21	No. Anexo	26
Fecha Expedición	25/06/2020	Fecha Expedición	03/07/2019
Fecha Aprobación	02/07/2020	Fecha Aprobación	10/07/2019

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$93.110.400,00	30/05/2017-17/06/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$26.216.800,00	30/05/2017-15/02/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$26.216.800,00	30/05/2017-20/06/2019
Calidad del Servicio	\$78.650.400,00	16/06/2020-16/06/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula décimo tercera del "contrato".

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUBOGOTÁ según registro en la herramienta PRISA del 17/12/2020 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 18/12/2020, a partir del contenido de la relación de pagos presentado por el contratista.

VALOR "CONTRATO"	*\$261.700.000
(+) Otrosí No. 4	\$33.748.000
(+) Otrosí No. 5 CON CARGO AL CONTRATISTA	\$14.920.000
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$310.368.000
Valor ejecutado	\$310.368.000
SALDO A FAVOR	-

VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$48.200.000
TOTAL EJECUTADO	\$48.200.000
TOTAL PAGADO	\$48.200.000
SALDO PDTE PAGO	-
% PAGADO	100%

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$262.168.000
TOTAL EJECUTADO	\$262.168.000
TOTAL PAGADO	\$235.951.200
SALDO PDTE PAGO	\$26.216.800
% PAGADO	90%

* El valor total del contrato por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE \$261.700.000, es sin IVA de conformidad con el otrosí No. 3.

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGARANTÍA
10/10/2018	BI-0088	1-ETAPA 1	31/10/2018	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$48.200.000	N.A	N.A
5/12/2018	BI-0101	1-ETAPA 2	26/12/2018	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$26.070.590	N.A.	N.A.
01/10/2019	BI-0127	ETAPA 2	06/12/2019	Contrato Interadministrativo 330-2015	\$209.880.610	N.A.	N.A.
		Pendiente de Pago		Contrato Interadministrativo 330-2015	\$26.216.800	N.A	N.A.
TOTALES					\$284.151.200		
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$26.216.800		

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el contrato de obra No. PAF-EUC-O-023-2016

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Vigésima Octava – Indemnidad del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (26.216.800)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.



 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020</p>
--	--	--

De igual manera, el Supervisor del "contrato" deja constancia que el "Contratista" adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-023-2016; así como, los soportes de la gestión adelantada por el "Contratista" con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del "Contrato" y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Copia del "Contrato" y sus modificaciones.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4 Balance financiero del "Contrato" en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-023-2016
- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del "Contratista" con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Copia de las Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-023-2016
- Anexo No 7 Acta de Costos Final de Interventoría.
- Anexo No. 8 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del "Contratista" y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.
- Anexo No. 9 Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.



 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **22 DIC 2020**

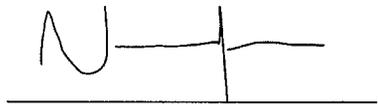
EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE


~~JOSE VICENTE BERRANEGRA~~
 REPRESENTANTE LEGAL
 BERAKAH INGENIERÍA S.A.S


 MB
 ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
 REPRESENTANTE LEGAL
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
 Administradora y vocera del PATRIMONIO
 AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA -
 FINDETER

EL SUPERVISOR TECNICO
 PARA LA LIQUIDACIÓN DE FINDETER


 NICOLAS FRANKLIN GIRALDO

Proyecto: Nicolás Franklin Giraldo - Supervisor Técnico de FINDETER. 
 Reviso: Wilson Eliéser Torres Martínez - Profesional Coordinación Contratación Derivada 
 Reviso: Sebastián Arroyave Toro - Abogado Coordinación de Contratación Derivada
 Aprobó: Iván Alirio Ramírez - Coordinador Contratación Derivada 